

Facultad de Psicología

Sesión del 25/10/2017

Hora 10:30

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 25 de octubre de 2017.-

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, As. Mag. Andrés Granese.

ORDEN EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández

Representante de los estudiantes de Posgrado: Lic. Gabriela Donya.

ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 18/10/17. 4/4

2.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. María Gabriela Novoa, las actividades realizadas en el marco de la Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica del Instituto Universitario de Posgrado de AUDEPP, otorgando por las mismas 1 crédito del Curso "Teorías y Técnicas en Psicoterapia" y 1 crédito del Curso "Problemáticas en Psicología Clínica II".

Distribuído 243/17. 4/4

3.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

a) Convalidar a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. María Sofía Diverio, el Curso "Sujetos colectivos: campo popular y hábitat" realizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, otorgando por el mismo 2 créditos de Cursos Optativos.

b) No acceder al reconocimiento del Curso "Cooperativismo de vivienda. El asesoramiento técnico: experiencias y nuevos problemas, requisitos y desafíos" , ya que los docentes no cumplen con los requisitos solicitados para Cursos de Posgrados.

Distribuído 247/17. 4/4

4.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Jimena García, el Curso "Aprender y enseñar en entornos virtuales" realizado en el Programa de formación pedagógico-didáctica de docentes universitarios del Área Social y Artística de la Udelar, otorgando por el mismo 3 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 248/17. 4/4

5.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2015 Lic. Gonzalo Quintela, las siguientes actividades realizadas como Cursos de Formación Permanente:

- Discursos psi y gubernamentalidad neoliberal: Aproximaciones a la exploración de nuevas formas de subjetividad.
- Clínicas del trabajo
- Territorios, sujetos y subjetividades
- Psicología de comunidad y política pública
- Psicología estética de la situación social

otorgando por las mismas 4 créditos del Curso Básico III y 8 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 249/17. 4/4

6.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2013 Lic. Sebastián Llosa, las siguientes actividades:

Presentación de un proyecto de investigación aprobado por CSIC, vinculado con su investigación de tesis.

Trabajo presentado en conjunto con su Directora de Tesis Prof. Agda. Dra. Alicia Canetti para publicación en la revista "Psicología, conocimiento y sociedad"

otorgando por las mismas 3 créditos del Taller de Tesis II.

Distribuído 258/17. 4/4

7.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para las Maestrías en Psicología Clínica y Psicología Social y para Formación Permanente, el Curso "Lateralidad, reciprosidad y permeabilidad: Aportes desde la Antropología Médica al campo de la Salud Mental Colectiva" a cargo del Dr. Martín Correa-Urquiza.

Docente responsable: Prof. Adj. Mag. Cecilia Baroni

Para Psicología Clínica puede convalidar con 1 crédito del curso "Teorías y técnicas en psicoterapia" o 1 de los 8 créditos restantes fuera de la malla curricular obligatoria.

Distribuído 257/17. 4/4

8.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para las Maestrías en Psicología Clínica y Psicología Social y para Formación Permanente, el Curso "Estancias en común" a cargo del Prof. Marcelo Percia.

Docente responsable: Prof. Adj. Mag. Gabriela Etcheverry

Para Psicología Clínica puede convalidar con 1 crédito del curso "Psicología Clínica y Producción de Subjetividad" o "Problemáticas en Psicología Clínica II"

Distribuído 256/17. 4/4

9.

Visto: la renuncia presentada por la maestranda de la cohorte 2015 Lic. María Noel Almada y considerando que la misma fue entregada fuera del plazo establecido para renunciar a la cursada de un Programa de Maestría,

Atento: al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS EN SESIÓN DE FECHA 19/12/12 en relación a la cursada y permanencia en los programas de Maestría que establece:

"i) Quienes hayan sido admitidos para cursar un programa de Maestría pero definieran no realizarlo, dispondrán de un plazo de hasta 10 días hábiles antes del comienzo de la cursada para anular su inscripción por escrito y de forma debidamente justificada y documentada;

ii) Aquellos aspirantes que habiendo sido seleccionados y abandonen sin la debida justificación y documentación el cursado de la Maestría no podrán volver a postularse a otro Posgrado de la Facultad de Psicología por un plazo de 3 años;

iii) Se entiende que un maestrando ha abandonado el programa de Maestría si en el plazo de un año y medio desde el inicio de la cursada no completara la totalidad de los cursos del Tronco Común y los cursos básicos dictados en ese período sin que esto sea debidamente justificado y documentado. Asimismo, se considerará que ha dejado de cursar la maestría si no presenta su Director de Tesis y/o Proyecto de Tesis en los plazos establecidos sin la justificación y documentación debida.",

se configura el abandono del Programa de Maestría de la maestranda de la cohorte 2015 de la Maestría en Psicología Social Lic. María Noel Almada, al 30/12/16.

c) Notificar a la interesada.

d) Comunicar a Bedelía de Posgrados que se deberá aplicar la sanción correspondiente.

Distribuido 259/17. 4/4

10.

Se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar la nómina de Directores de Tesis de maestrandos de la cohorte 2017 de la Maestría en Psicología Clínica, según detalle que luce en el Distribuído 263/17. 4/4

11.

Se resuelve:

a) Autorizar en carácter de excepción y por última vez, una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2013 de la Maestría en Psicología y Educación Lic. Natalia Farías, al 15 de agosto de 2018.

b) Establecer que dicha prórroga se encuentra supeditada a la entrega de un informe de avance avalado por su Director de Tesis, al 15/03/2018.

Distribuído 186/17 y 266/17. 4/4

12.

Se resuelve:

Solicitar a la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación, que presente para la sesión ampliada del 1 de noviembre, el cronograma de cursada de la cohorte 2017 para su aprobación.

4/4

13.

Se resuelve:

a) Autorizar en carácter de excepción y por última vez, una prórroga para la entrega de la tesis de la maestranda de la cohorte 2013 de la Maestría en Psicología Social Lic. Anyhelina Suárez, al 15 de marzo de 2018.

b) Establecer que dicha prórroga se encuentra supeditada a la entrega de un informe de avance avalado por su Director de Tesis, al 15/12/2017.

c) Solicitar a la maestranda que entregue su propuesta para la designación de Co-Director de Tesis antes del 30/11/2017.

Distribuído 260/17. 4/4

Siendo las 12 y 30 horas, se levanta la sesión.-